



La sesión ordinaria N° 300 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 26 de julio de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes y Jorge Toro. Excusaron su asistencia, Carmen Norambuena y Cecilia Sepúlveda. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 12 y del 19 de julio de 2017.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Revista Calidad en la Educación. Informó de la reciente publicación de la edición del mes de julio, de la que se hará llegar a los consejeros el *link* correspondiente.
- b) Seminario internacional 2017. Hizo entrega a los consejeros de un documento que reseña el tema a tratar y los currículos de los invitados.
- c) Reunión con CPEIP. Explicó que se realizó con esta fecha y que se recibió información del CPEIP en cuanto a los estándares de aprendizaje y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE), el procedimiento a aplicar y los avances del plan de trabajo. El Presidente valoró la información recibida del CPEIP y agregó que como CNED se hizo énfasis en el alineamiento de ambos instrumentos, pues ya se hicieron llegar los criterios de evaluación respectivos. Agregó que el Consejo debería recibir las propuestas en enero de 2018 y que se encuentran trabajando en ellas varias instituciones de educación superior. La señora Barros señaló que se creará una carpeta sobre la materia en el repositorio, para conocimiento de los consejeros.
- d) Acreditación de Pedagogías. Presentó los antecedentes actualizados de los programas que pueden cerrar o pasar a supervisión ante el CNED. También se

refirió a la reunión sostenida sobre esta materia con la Directora de pregrado de la U. de Chile.

3. CFT UVALPO. Apelación por no acreditación institucional. Invitados.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes generales de la institución, su proceso de licenciamiento, certificación de autonomía y acreditación previa. Luego, se refirió a la misión y visión de la institución, las carreras que imparte y la matrícula total y de primer año. Asimismo, reseñó los principales aspectos expuestos por la institución en su recurso de apelación y a los aspectos críticos contenidos en la resolución de la CNA, relativos a las observaciones pendientes del proceso de acreditación anterior; el proceso de autoevaluación y el plan de mejora; la relación con la Universidad de Valparaíso; el retraso en el cumplimiento del PEI; la designación del representante del sector productivo; la incipiente aplicación y análisis de resultados; la falta de mecanismos para resolver conflictos de interés; los resultados de la evaluación a directivos y administrativos; y la sustentabilidad económica, entre otros elementos relevantes.

A continuación, ingresaron a la sala de sesión el Presidente del Directorio del CFT UVALPO, señor Aldo Valle; el miembro del Directorio, señor Cristián Calvetti; y el Director Ejecutivo, señor Luis Villarroel. El Presidente, tras darles la bienvenida y explicarles el objeto de la reunión, los invitó a efectuar su presentación sobre la apelación del Centro.

El señor Villarroel agradeció la invitación a exponer y, con el apoyo de una presentación de la cual dejó copia al CNED, se refirió a la apelación presentada, subrayando que los asiste la convicción de que el Centro ha tenido avances desde el licenciamiento del año 2012. Al respecto, presentó datos que a su juicio dan cuenta de dicho avance, y que atañen a la propiedad del CFT, que hoy solo corresponde a la Universidad de Valparaíso; a la certificación ISO; a sus 15 años de existencia, con una visión institucional que considera al Centro como un instrumento social, que forma y capacita personas que se insertan en el mundo del trabajo ayudándolas a lograr un cambio en su calidad de vida; y a la formación de técnicos comprometidos con un entorno laboral y social, apoyada por una política de servicios. Luego, se refirió a las carreras que imparten hoy, en 4 áreas del conocimiento, a los datos de matrícula, la evolución de las tasas de retención y de titulación y los resultados del ejercicio 2012-2016. Por último, abordó los principales resultados de la gestión 2013-2016, relativos a los resultados financieros, el crecimiento promedio de la matrícula, los bienes adquiridos, el crecimiento de los ingresos por capacitación y los proyectos concursables adjudicados.

En relación con las debilidades consignadas en la resolución de la CNA, se refirió, en primer término, al Plan estratégico y los elementos matrices que guían la institución, así como a los hitos del PMI que atañen a: planes de estudio innovados; sistema RAP; alumnos en práctica temprana; articulación de los planes de estudio con la EMTP y con la universidad; convenios con liceos; programas de estudio acreditados; programas de estudio articulados con la empresa; y funcionamiento de los consejos empresariales. Enseguida, se refirió a la práctica sistemática con el medio productivo, operativa desde el año 2017, luego de la creación de los consejos empresariales; a la estructura financiera; a

la heterogeneidad en cuanto a infraestructura y equipamiento y la propuesta de financiamiento para superar las brechas en esta área; y al sistema de información.

A continuación, el señor Villarroel expuso acerca del plan de trabajo desarrollado con posterioridad al licenciamiento, que incluyó la acreditación institucional, la reformulación del PDI, el cambio en la estructura organizacional y el modelo de desarrollo del CFT. Además, presentó las iniciativas de apoyo al estudiante con que cuenta la institución y subrayó la importancia de la actividad portuaria en la oferta formativa.

El Consejo consultó a los invitados sobre diversos aspectos de su presentación, tales como la diversidad de carreras que ofrece y el crecimiento de la oferta; cómo se recoge la información del entorno para la toma de decisiones; el seguimiento de egresados y la sustentabilidad financiera.

Por su parte, el señor Valle se refirió a la relación del Centro con la Universidad de Valparaíso, destacando que la creación del CFT tuvo su origen en una iniciativa del Mineduc, que recomendó crearlo como institución con fines de lucro. Agregó que la historia no ha sido fácil pues dicha naturaleza determina que los procesos sean lentos, y recalcó que la Universidad siempre ha sido partidaria de la transformación jurídica, siempre que ello no afecte la continuidad legal del Centro. Señaló que la Universidad ha hecho un esfuerzo por apoyar este proyecto, de manera que la falta de compromiso a que alude la CNA no es efectiva. En relación con el Plan Estratégico señaló que si bien a la fecha de la visita de pares faltaba la sanción final, sí se contaba con ejes de desarrollo estratégico en ejecución, que respondían a una planificación. Respecto de los resultados académicos y servicios a los estudiantes, indicó que el CFT ha hecho un esfuerzo, que puede haber sido lento y austero, pero que ello no obedece ni a falta de compromiso ni a falta de planificación, pues se ha actuado responsablemente. Añadió que esta es la primera vez que recurre frente a una resolución de acreditación, pues en este caso se observa, en su opinión, un cierto déficit en la consistencia, en la ponderación y en la proporcionalidad de la decisión pública. Añadió que se requiere razonabilidad, y eso marca la legitimidad y la racionalidad de la decisión adoptada por la CNA y que la institución no puede quedar en la indefensión. Concluyó señalando que el CFT UV ha avanzado, que hay compromiso con el sector productivo y con la comunidad y que es importante que el CNED reconozca dichos avances, sin perjuicio de que se deban hacer cambios, los que sin embargo requieren acreditación y autonomía para poder ser implementados.

Tras ello, las autoridades del Centro se retiraron de la sesión.

Las autoridades de la CNA, pese a haber sido invitadas, no asistieron a la sesión.

4. Mineduc. Solicitud de ratificación de Subvención de la Escuela Especial de Lenguaje ANTAKARI, de Coquimbo.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique la subvención escolar pedida por la Escuela Especial de Lenguaje ANTAKARI, de Coquimbo, quien impetra dicho beneficio por primera vez. Al respecto, reseñó

pormenorizadamente la causal invocada, los fundamentos de la resolución del Mineduc y el análisis realizado por la Secretaría Técnica sobre la materia.

Considerando la totalidad de los antecedentes analizados, el Consejo estimó que la propuesta educativa y técnico-pedagógica presentada en la solicitud se enmarca en la causal establecida en el artículo 16 letra b) del Decreto Supremo que lo regula, pues de dicha propuesta es posible destacar elementos característicos que, al menos de manera indiciaria, la transforman en original. Por tanto, acordó, por mayoría de votos, ratificar la Resolución Exenta N° 1191 del 8 de junio de 2017, que aprobó la solicitud de subvención de la Escuela especial de lenguaje “Antakari” de la comuna de Coquimbo. El consejero Toro votó por no ratificar la solicitud.

Por otra parte, el Consejo acordó analizar en una próxima sesión los criterios que utilizará para resolver las solicitudes de subvención.

5. MINEDUC. Propuesta de Bases curriculares de III y IV medio. Invitados.

Se invitó a ingresar a la sala de sesión a la señora Adriana Delpiano, Ministra de Educación, junto a Alejandra Arratia, Coordinadora Nacional de la Unidad de Currículum y Evaluación y a Flavia Fiabane, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad Escolar. También participó en este punto de la tabla, la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez.

El Presidente, tras darles la bienvenida, les explicó el proceso seguido hasta ahora por el Consejo para analizar la propuesta de BC de III y IV Medio.

La Ministra de Educación señaló que este tema es de gran interés porque completa el trabajo curricular y marca la apertura a la educación superior. Otro aspecto que quiere destacar es el esfuerzo desarrollado para los III y IV medio TP, pues además se está trabajando en un Documento marco, que espera esté listo en septiembre, que considera la relación entre empresa y estudiante, así como la visión de la Corfo y Sercotec sobre esta materia considerada clave.

Por otra parte, se refirió a las BC de Educación Parvularia, subrayando que su elaboración ha requerido un proceso muy largo, y que la propuesta ajustada ha sido reingresada al CNED recientemente. Al respecto, destacó la mayor conciencia que existe hoy sobre la importancia de la educación parvularia e hizo hincapié en la centralidad del juego y la búsqueda de habilidades específicas en la propuesta.

En otro orden de cosas, se refirió a la propuesta de administrador de cierre de la Universidad ARCIS, indicando que el Ministerio hará llegar pronto una nueva propuesta al Consejo. Asimismo, expuso las dificultades enfrentadas para encontrar personas dispuestas a asumir dicha responsabilidad y para construir el mejor perfil para el cargo.

En relación con la propuesta de BC para III y IV medio, que será expuesta en detalle por la señora Arratia, destacó la realidad de una parte importante de estudiantes TP que buscan seguir estudiando carreras HC, para lo cual su formación actual los deja en

desventaja. Por tanto, es importante dar bases comunes más homogéneas, con posibilidad de profundizar en el área HC.

Además, señaló que la propuesta funciona mejor en los colegios grandes y urbanos que en los más pequeños, pues es complicado ofrecer una oferta amplia en estos últimos. Considerando lo anterior, la propuesta debe tener adaptaciones para un porcentaje no menor de establecimientos, que no podrán contar con la oferta completa. Por último, se refirió a que estas BC, especialmente en la educación pública, están siendo acompañadas por universidades a través del Programa PACE. Dicho programa tiene elementos de apoyo psicoemocional a los jóvenes y estima necesario considerar dicho acompañamiento a los liceos más vulnerables.

La señora Arratia, con apoyo de una presentación de la cual dejó copia al Consejo, presentó el proceso seguido para la elaboración de las BC y ratificó el enfoque que está detrás de la propuesta. Al respecto, se refirió a los antecedentes de la propuesta, incluyendo información sobre el marco legal, fundamentos y la transición del marco curricular. Presentó los datos finales de la consulta pública realizada, señalando que, a su juicio, cuando se esté en régimen, debería haber ciclos de consulta pública de un año de duración. Con todo, resaltó lo avanzado en este proceso en cuanto a tener espacios de conversación sobre el currículo, aspecto que fue valorado por los estudiantes.

Luego, se refirió a los nudos críticos de la propuesta. En relación con su enfoque, destacó que los principios de integralidad, equidad y ciudadanía son ampliamente compartidos y que se trabajó mucho en ellos desde las distintas diferenciaciones. Por otra parte, se observa mucha preocupación por la implementación de las BC, respecto de lo cual se hizo un esfuerzo por avanzar en un plan de implementación más concreto, con etapas y líneas de acción para cada una de ellas. En cuanto a las categorías y elementos estructurales, se refirió a la valoración de las habilidades centrales y la necesidad de reforzar la identidad de las áreas de aprendizaje. Asimismo, subrayó la necesidad de mejorar el nivel de resolución de los OA, relevando la dimensión procedimental del aprendizaje.

Respecto de la formación docente, explicó que hubo una buena recepción del plan común y su organización y la preocupación de algunos actores TP respecto a la identidad de la FDTP. Respecto de la FDHC, se valoraron los mayores espacios de electividad, aunque hubo aprensiones sobre su implementación. Además, se apreció una valoración transversal de la asignatura de proyecto como espacio de interdisciplinariedad.

Luego, presentó la articulación de las categorías definidas y las habilidades en todas las áreas de aprendizaje, en las diferentes dimensiones de la realidad. Explicó que se trató de hacer un desarrollo curricular que se hiciera cargo de dichas dimensiones y de las cuatro habilidades centrales. Asimismo, presentó la estructura de la formación general, que incluyó una estructura para todas las asignaturas, en orden a promover la apropiación docente (propósitos formativos; enfoque; relación con las habilidades centrales; enfoque didáctico; orientación para la contextualización, OA). Por último, presentó las Áreas de aprendizaje, las asignaturas de profundización de la FDHC, el plan de implementación y las fases de la propuesta, cuya entrada en vigor está prevista para el año 2019 (III medio).

Los consejeros consultaron a las autoridades del Mineduc sobre diversos aspectos de su exposición, tales como la estructura futura de las especialidades EMTP; los expertos que participaron en el proceso; la necesidad de consolidar el currículo y contar con una política de desarrollo curricular; el diagnóstico del currículo actual considerado para desarrollar esta propuesta de BC; la asignatura de inglés y el área de *STEM*; la evaluación, los estándares aplicables y la articulación con el currículo hasta II medio; y la formación ciudadana. Luego de responder las preguntas de los consejeros y continuar el diálogo sobre dichos aspectos, las autoridades ministeriales y la señora Flórez se retiraron de la sesión.

6. Varios.

- a) **Procesos en curso.** La Secretaria Ejecutivo reseñó a los consejeros los procesos en curso actualmente, relativos a solicitudes de cierre de IES, solicitudes de subvención escolar; apelaciones de acreditación, bases curriculares y procesos de supervisión y supervigilancia.
- b) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 30 de agosto de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:49 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 300.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Francisca Dussailant Lehmann
Consejera




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera





Roberto Guerrero Del Rio
Consejero


Kiyomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación